

AVISO DE CONVOCATORIA A LA JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS DEL BANCO INTERNACIONAL DEL PERÚ S.A.A. - INTERBANK

Por acuerdo del Directorio de fecha 26 de febrero de 2019, se convoca a los señores accionistas del Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de marzo de 2019, a las 15:00 horas, en el local de la oficina principal de Interbank, ubicada en la Av. Carlos Villarán N° 140, Urb. Santa Catalina, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima.

La agenda a tratar será la siguiente:

1. Pronunciamiento sobre la memoria anual, estados financieros y dictamen de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2018.
2. Aplicación de las utilidades correspondientes al ejercicio 2018.
3. Aumento del capital social y adopción de acuerdos directamente relacionados con dicho aumento.
4. Modificación del artículo 5° del estatuto social.
5. Compromiso de capitalización de utilidades generadas en el primer trimestre del ejercicio 2019 y delegación en el Directorio de la facultad de comprometer la capitalización de utilidades de dicho ejercicio.
6. Determinación del número de integrantes del Directorio, elección de sus miembros y fijación de su retribución.
7. Delegación en el Directorio de la facultad de designar a la sociedad de auditoría externa para el ejercicio 2019.
8. Fusión por absorción simple entre Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank y sus subsidiarias Contacto Servicios Integrales de Créditos y Cobranzas S.A. e Inversiones Huancavelica S.A.
9. Determinación de la política de dividendos para los ejercicios 2019 a 2021.
10. Designación de representantes para formalizar los acuerdos de la Junta.

Si media hora después de la indicada en este aviso no se reuniera el quórum de asistencia necesario para celebrar la Junta Obligatoria Anual en primera convocatoria, se cita para tal efecto, en segunda convocatoria, para el día 1 de abril de 2019, a la misma hora y en el mismo lugar.

Tendrán derecho a asistir a la Junta Obligatoria Anual los titulares de acciones que se encuentren inscritos como tales, con una anticipación no menor de diez días a la fecha de celebración de la Junta.

Cualquier información relativa a los asuntos a tratar, así como el registro de los poderes (el mismo que debe realizarse con una anticipación no menor de veinticuatro horas a la hora fijada para la celebración de la Junta) podrá solicitarse a la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Legales del Banco (oficina principal de Interbank - piso 5).

Lima, 26 de febrero de 2019.

EL DIRECTORIO